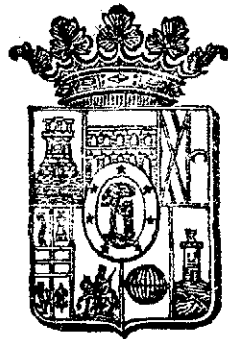


DIARIO OFICIAL

DE AVISOS DE MADRID



PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

Madrid 2 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas al trimestre.—Extranjero: Unión Postal, 15 francos al trimestre.—Otros países (francos al año).

Los pagos serán adelantados. Número suelto del día 10 céntimos.—Atrasado 50

HORAS DE DESPACHO

De diez á doce de la mañana y de cuatro á ocho de la noche.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Almirante, 15

BAJO IZQUIERDA

HORAS DE DESPACHO

De diez á doce de la mañana y de cuatro á ocho de la noche.

PRECIO DE ANUNCIOS

Oficiales... 50 céntimos líneas
Particulares... 75

Los pagos serán adelantados

Número suelto del día 10 céntimos.—Atrasado 50

PARTE OFICIAL

DE LA

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) llegó en la mañana de ayer á Sevilla, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban la Reina doña Victoria Eugenia, Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias, é Infante D. Jaime continúan y demás personas de la Augusta Real Familia.

SUMARIO

DE LA

"GACETA," DE HOY

Parte oficial

Ministerio de Estado:

Cancillería.—Disponiendo que la corte vista de luto durante cuatro días por el fallecimiento de S. A. R. la princesa María Teresa de Hohenzollern.

Ministerio de la Guerra:

Ley concediendo las ventajas que se determinan á los jefes y oficiales condecorados con la cruz de San Fernando.

Presidencia del Consejo de ministros:

Real decreto resolviendo la competencia promovida entre el

governador civil de la provincia de Valencia y el juez de instrucción de Alberique.

Ministerio de Gracia y Justicia:

Reales decretos de indulto.

Ministerio de la Guerra:

Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de la Gobernación:

Real orden resolutoria del recurso de alzada interpuesto por D. Cipriano Rovira Pérez, subdelegado de Medicina del distrito de Jijona, contra providencia dictada por el gobernador civil de Alicante, sobre intervención en la exhumación y traslado de unos restos mortales.

Ministerio de Fomento:

Real orden aprobando el plan de reparación de faros, y autorizando se ejecuten las obras por administración.

Administración central:

Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando fallecimiento de súbditos españoles en el extranjero.

Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca marítima.—Aviso á los navegantes. Grupos 37 y 38.

Gobernación.—Subsecretaría.—Rectificación á la Real orden de convocatoria para la provisión de la vacante de Inspector general de Sanidad exterior.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombramiento de Tribunal para las oposiciones á las plazas auxiliares del tercer grupo de la Facultad de Derecho de las Universidades de Salamanca y Zaragoza.

Nombramiento de Tribunal para las oposiciones á las Cátedras de Lengua francesa de los Institutos de San Isidro, Gaba y Toledo, y relación de los aspirantes admitidos.

Idem id. para las oposiciones á las Cátedras de Teoría de la Literatura y de las Artes de las Universidades de Zaragoza y Granada y relación de los aspirantes admitidos.

Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero que se desea introducir en España.

Real Academia Española.—Lista de académicos con derecho á tomar parte en la elección de un senador.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Aprobando el presupuesto de alquitranado de varios tramos de las carreteras que se citan en la provincia de Córdoba.

ANEXO 1.º—Bolsa.—Instituto Meteorológico.—Observatorio de Madrid.—Subastas.—Administración provincial.—Administración municipal.—Anuncios oficiales.—Santaral.—Espectáculos.

ANEXO 2.º—Edictos.—Cuadros estadísticos.

ANEXO 3.º—Tribunal Supremo, Sala de lo civil.—Pliego 6.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REAL ORDEN

Ilmo. Sr. El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se publique la relación de los aspirantes á tenientes del Cuerpo de Seguridad, que han sido admitidos por la Junta á que se refiere el artículo 6.º de la Ley de 27 de Febrero de 1908, entre los presentados al Concurso anunciado por Real orden de 10 de Enero último.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 26 de Febrero de 1909.—Cierva. Señor subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 27 Febrero.)

Relación de los aspirantes á tenientes del Cuerpo de Seguridad que han sido admitidos por la Junta entre los presentados al Concurso anunciado por Real orden de 10 de Enero último.

D. Fructuoso Fernández Hernández, retirado de la Guardia civil.

D. Rafael Zapatero Jiménez, idem de la idem id.

D. Juan Mata Luis, idem de la id. id.

D. Manuel Llopis Sala, idem de la id. id.

D. Juan Marto Muñoz (E. de R.) de la idem id.

D. Faustino Montoya Merino, retirado de la idem id.

D. Eduardo Cañizares Morcillo (E. de R.) de la idem id.

D. Santiago Garrigó Morillo, activo de la idem id.

D. Ceferino Martínez Alba (E. de R.) de la idem id.

D. Plácido Rodríguez Jiménez (E. de R.) de Infantería.

D. Jesús Galdo Parapar (E. de R.) de idem.

D. Ricardo Benedicto Millán (E. de R.) de idem.

D. Rómulo Gil Santostegui (E. de R.) de idem.

D. Celedonio Caldeiro Millares (E. de R.) de idem.

D. José Ortega Vergara (E. de R.) de Caballería.

D. Ventura Boquete Lista (E. de R.) de Infantería.

D. Silvestre Mosquera Sánchez (E. de R.) de idem.

D. Marcelino Moreno Dorado (E. de R.) de Caballería.

D. Bonifacio Gracia Bellón (E. de R.) de Infantería.

D. Joaquín Saiz García (E. de R.) de Caballería.

Madrid 26 de Febrero de 1909.—El subsecretario, C. del Moral de Calatrava.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

Este Excmo. Ayuntamiento en sesión de 5 de Febrero últi-

mo ha acordado modificar las alineaciones de la calle de Muñoz situada en la 2.ª Zona del ensanche, entre las de Alcalá y Ó Donell, para ampliar su latitud actual de 15 metros á 30, por lo que el eje de dicha vía se correrá paralelamente hacia el Oeste 15 metros.

Lo que en cumplimiento de lo que previene el artículo 29 de la vigente Ley de Ensanche, se hace público para conocimiento de los propietarios á quienes afecte dicha mejora, pudiéndose reclamar contra la misma dentro del plazo de 15 días á contar de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Municipal*.

Madrid 1.º de Marzo de 1909. —El secretario, Francisco Ruano.

EDICTOS Y SENTENCIAS

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte en los autos de abintestado de doña Antonia Trobo, que usó como segundo apellido los de Garaspe, Legaspe, Legaspé y Valcárcel, natural de la villa de Nogales, hija legítima de D. Jesús y de doña Teresa, de cincuenta y seis años de edad, viuda, opeararia que fué de la Fábrica de Tabacos de esta capital, domiciliada últimamente en la calle de Masón de Paredes, núm. 73, piso 2.º, se anuncia la muerte sin testar de dicha señora y se llama á los que

guna sospecha de lo que quería decir.

—Yo apostaría mi cargo de bayle con el vuestro, digno religioso, á que es lo que parece ser, es decir, un verdadero genovés.

—No os espondría mucho, pues creo que de este modo se ha anunciado él mismo.

Aquí no interrogamos á nadie, que sea lo que quiera, siempre será el bien venido entre nosotros.

—¡Ah! esto es bueno para un agustino en la cima de los Alpes. ¿Cuántos servidores tiene?

—Un amigo y un criado, aún cuando el primero haya salido del convento para Italia.

Tan pronto como el noble genovés ha manifestado su intención de permanecer aquí hasta tanto que la instrucción fuese terminada, han hablado de negocios importantes que exigían el que se informase en Italia de los motivos que le detentan.

Peterchen miró de nuevo fijamente al prior, y pareció sonreír de compasión.

—Escuchad buen prior, es cierto que

inmediatamente á un refectorio particular, en donde conocida su reputación de gastrónomo, se le había preparado una cena suculenta para él exclusivamente.

—Vos no encontrareis aquí los alimentos que en vuestra hermosa ciudad de Vevey, que iguala á la mayor parte de las de Italia por la abundancia de sus frutos y viveres, pero al menos bebereis el vino de vuestra cosecha, y una buena compañía os espera allí para participar de vuestra comida y multiplicar sus placeres.

—¿Tendría por casualidad en vuestro convento, un frasco de kirs vaser, pedre Miguel?

—No solo esto, sino que también poseemos al barón de Willading y un noble genovés que le acompaña, los cuales os esperan para sentarse á la mesa.

—¡Un noble genovés!

—Al menos un hidalgo italiano, creo haber oído decir que es de Génova.

Peterchen se detuvo poniéndose un dedo en la punta de la nariz, y tomó un aire misterioso, pero se abstuvo de hablar cuando notó el aspecto seneillo y abierto del monge, el cual no tenía nin-

un interés mútuo en mantener entre ellos la buena armonía. En la época en que describimos la presente historia, las vastas posesiones con las cuales los monges habían sido dotados primitivamente, se hallaban ya reducidas á diferentes comarcas secuestradas particularmente en Saboya, y se veían reducidos, entonces como hoy, para subvenir á las necesidades constantes de los viajeros, á recurrir á la generosidad de las almas caritativas, y la de Peterchen no resultaba muy cara por algunas bromas que jamás llegaban á la disputa, atendido que en muchas ocasiones tenía necesidad, tanto para él como para sus amigos, de hacer numerosas visitas al convento.

—Aún una vez seas tan bien venido, herr bayle—dijo el prior tomando la mano de Peterchen para conducirlo á su oratorio particular—vos sois siempre un convidado bien recibido en la montaña, porque al menos estamos seguros de poscer un amigo.

—Y un hereje—añadió Peterchen riendo con toda su fuerza, aún cuando fuese la décima vez que repetía la misma broma—vosotros nos hemos encontrado con frecuencia, herr prior, y aún espero que nos volveremos á encontrar

se crean con derecho á su herencia, para que comparezcan ante el expresado Juzgado á reclamarlo dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Y para su inscripción en el BOLETÍN OFICIAL se expide el presente en Madrid á 27 de Febrero de 1909.—Vicente Cano Manuel.—El escribano, Angel Angulo, (C.—53.)

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso y Escribanía de D. Rafael Valdivieso, se sigue de oficio expediente sobre reclusión del presunto alienado Marcelo Escudero Cubero, en el que por providencia de 20 de Octubre de 1908, se ha acordado se emplaze á los parientes del mismo, dándoles audiencia del expediente por término de un mes, conforme á lo establecido en el art. 8.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento á los parientes más próximos del presunto alienado Marcelo Escudero y Cubero, que por ignorar cuáles sean y sus domicilios se insertará en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, firme la presente en Madrid á 27 de Febrero de 1909.—El escribano.—P. S., Tomás Alderé. (C.—54.)

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Y REQUERIMIENTO

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso y escribanía de D. Rafael Valdivieso, se sigue expediente á instancia de doña Elisa Ray y Orge contra su esposo D. José Miguel García López, sobre depósito de su persona y alimentos provisionales, en el que se ha dictado la siguiente

Providencia.—Juez Sr. Cores. Juzgado de primera instancia del Congreso. Madrid 25 de Febrero de 1909.—Intímese á don Miguel García López, que no moleste á su mujer doña Elisa Ray ni á la depositaria doña Juana Resas; bajo apercibimiento de proceder contra él á lo que hubiere lugar, y requiérasele para que en el término de tercero día abone á su esposa la doña Elisa Ray la cantidad de 200 pesetas mensuales pagadas por adelantado en concepto de alimentos, lo que se haga por me-

die de cédula que se insertará en la Gaceta y DIARIO OFICIAL DE AVISOS.

Le mandó y firma S. S. dey fé.—Cores.—Ante mí, P. S. Tomás Alderé.

Y para que sirva de cédula de notificación y requerimiento á D. José Miguel García López, firme la presente en Madrid á 27 de Febrero de 1909.—El escribano, P. S. Tomás Alderé. (C.—55.)

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor juez de primera instancia del distrito de Chamberí de esta corte, en los autos de quiebra de D. Vicente López García y D. Maximiliano Oliván, que giraban en esta plaza bajo la razón social «López y Oliván», se ha mandado sacar á la venta en pública subasta los géneros y existencias ocupados á los mismos y que se encuentran en la calle de Goya, núm. 6, tienda, y los cuales han sido tasados por lotes en la forma siguiente:

Primar lote, en 3.167'06 pesetas.

Segundo lote, 1.628'80 pesetas.

Y tercer lote, en 2.822'89 pesetas, que en junto hacen los tres 7.617'75 pesetas; para cuya subasta, que tendrá lugar en el local de este Juzgado, se señala el día 22 de Marzo próximo, á las dos de su tarde, previniéndose á los licitadores que deseen tomar parte en la misma que han de consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del importe de cada lote; que se admitirán posturas á cada uno de ellos, pero éstas han de cubrir dicho importe, y que los efectos podrán verlos en la expresada tienda de la calle de Goya, 6, donde los pondrán de manifiesto los síndicos de la quiebra D. Francisco L'aoury, D. Manuel Garrido y D. José Rafart y Michel.

Madrid 26 de Febrero de 1909.—V.º B.º—El juez de primera instancia, José Martínez Enriquez.—El escribano.—Ante mí, L. Fulgencio Muzas. (C.—56.)

EDICTO

En virtud de providencia del señor juez de instrucción del distrito de Chamberí de esta corte, dictada en el día de hoy para dar cumplimiento á la sentencia recaída en la causa seguida en dicho Juzgado y Escriba-

nía de mi cargo contra Ricardo Iglesias Villanueva por robo, se requiere por medio del presente al citado Ricardo Iglesias, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de cinco días consignes en mi Escribanía la suma de 60 cts. de pesetas, á cuyo pago ha sido condenado por vía de indemnización á la Comunidad de los PP. Paulos; bajo apercibimiento de que no hacerlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid 25 de Febrero de 1909.—V.º B.º—El juez de instrucción, José Martínez Enriquez.—Grases Vidal. (B.—91.)

Sección literaria

EL RATÓN DE TEATRO

La vida interior del teatro, ofrece, y ya es sabido, singulares contrastes con el brillo, la alegría y las vistosas apariciones de las públicas fiestas que en él se celebran. Los obreros del teatro trabajan mucho, sufren mucho, y siempre se hallan á merced de una recompensa insegura, y su gloria es las mas veces efímera.

Hace algunos años, Periquito, un niño de pocos meses, era llevado al teatro á las horas de función, y en el cuartito en que su madre, pobre actriz, se vestía, dejaban á Periquito echado en un rinconcillo sobre una camita hecha con ropas de teatro y envuelto en un mantón. Muchas veces Periquito dormía, otras se despertaba y lloraba sin consuelo.

Nadie podía atenderle; los coristas, y los traspuntes y los tramayistas, toda la gente iba y venía por los pasillos; le oían, pero no les era posible atenderle, ocupados como estaban en la faena; la madre se hallaba tal vez en aquellos momentos haciendo piruetas, fingiendo contenta y mostrando agradecido rostro á los espectadores, que, regocijados, aplaudían la comedia.

Periquín llegó, sin embargo, á tomar el partido que le era posible tomar en tales casos; decidióse á no llorar, y si despertaba y se hallaba solito en el cuartito, se mantenía callado y mirando y con los ojos muy abiertos al techo de la celdilla ó á los colgajos de trajes de cele-

rines que había en las perchas, á la luz del gas que iluminaba la estancia, á aquella azulada llamita que oscilaba bailando con otra llamita reflejada en el espejo. ¡Pobre Periquito!

Periquito creció, empezó á hablar y á andar, y entonces su madre, que seguía llevándole al teatro, encerrábalo en el cuarto, y allí el pobrecillo se pasaba arrastrándose ó caminando torpemente por el cuartito durante el tiempo que duraba la representación ó el trabajo de la madre.

—¿Y tú, Periquito?—solían preguntarle los compañeros de su madre—¿cuándo debutas?

Hasta el empresario llegó á conocer y á querer al pequeñuelo, especialmente cuando ya éste podía andar libremente y parlaba como una cotorra.

Era un niño muy vivo, con grandes, animados y muy expresivos ojos; tenía muy despierta inteligencia; sus dichos eran tan ocurrentes como inesperados y graciosos.

Su carita era pálida, su orecillo fino y delgado; ya la madre no dejaba á Periquito encerrado en el cuarto, dejábale correr libremente por los corredores del teatro y aun bajar al escenario y permanecer tras los bastidores junto á su madre, y muchas veces esperaba en éstos á que ella terminara el trabajo y la aguardaba con el abrigo al brazo para que la pobre artista pudiera cubrirse con él al terminar soledada su rudo ejercicio.

—Este Periquito es un ratón de teatro—decía el director de escena.

—Se ha criado aquí; Periquito es un individuo de la compañía—acostumbraban á decir muchos artistas.

Como asistía á todos los ensayos y á todas las funciones, había llegado á adquirir un talento admirab' aprendiendo con facilidad los parlamentos de los actores en muchas obras, cantaba con afinación y en su delicada voz, todas las piezas de música. ¡Iba á ser un artista, quizás un gran artista! Periquito, el famoso Periquito hizo se célebre.

Era necesario verle por el escenario. Todos los artistas, los músicos, los poetas, los obreros del foso y del telar preguntaban por Periquito y ya por fin á un autor hubo de ocurrírsele apre-

vechar el talento de aquel niño, de aquella ratita de teatro.

El niño se hallaba impaciente, deseaba sin duda empezar su carrera de artista.

—Periquito—le dijo un día el empresario—te voy á contratar.

El rostro del niño se animó al oír esto; el gozo le retezaba por el cuerpo.

—¿Quieres que te contrate? Pues te daré una peseta por cada noche; ¿quieres?

—Sí, señor, tan campante.—replicó el niño frotándose las manecitas de gusto.

—Pero antes quiero que pierdas el miedo al público.

—No tengo miedo.

—¿Qué sabes tú, si aún no has salido?—replicó el empresario.

No obstante las protestas del niño, se le obligó á éste á salir de comparsa con otros chiquillos en una obra de espectáculo... y bien pronto hubieron de vencerse, así el empresario como el autor, de que Periquito tenía la suficiente serenidad y el desenfado necesario para desempeñar un papel.

—¡Ay, hijo mío!... Vas á hacer papel antes que yo, que me veo condenada durante toda mi vida á desempeñar papeles muy secundarios—decía su madre.

Tratábase de un drama; el pequeño hacía una escena muy graciosa no muy brava con un actor que representaba el papel de un criminal que, engañado un niño, se apoderaba de su confianza, y así comedia un secuestro.

En el segundo acto tenía el niño un monólogo no muy largo, pero que él dijo con notable expresión y hasta con verdadera inspiración. El niño velase entre los bandidos que le habían secuestrado, y se extrañaba de aquella horrible cueva.

Y, por fin, en el tercer acto, acto trágico, aparecía en medio de la escena Periquito desmayado y mal herido en brazos de un soldado que había ido á libertarle del poder de los bandidos, dejándole allí. La primera dama, que hacía el papel de madre del niño secuestrado y herido, llegaba á él, le besaba, lloraba... y el niño, volviendo momentáneamente del desmayo, dirigía á la madre algunas frases entrecortadas, y por fin caía de nuevo en desmayo y espiraba.

Aquella era una escena de horror que debía de conmover pre-

fundamente al público, pues era aquella desgracia una horrible venganza, necesaria para hacer más patética la obra.

Periquito, en los ensayos había representado de un modo maravilloso el papel; tanto, que su madre, su verdadera madre, que no tomaba parte en la obra, no había querido prestar mucha atención al tercer acto.

—Al fin, decía, se trata de una escena triste.

El estreno de la obra produjo un gran entusiasmo en el público; el autor fué muy aplaudido y á Periquito le cupo casi toda la gloria.

—No es extraño,—decían los artistas—ese chico le tiene en la sangre el ser cómico; su padre lo fué, su madre lo es... se ha criado entre los bastidores... es una rata de teatro.

Todo el mundo supo que aquel menisimo niño era hijo de la característica de la compañía.

Mas, á las pocas noches del estreno ocurrió un suceso inesperado: la primera dama, que hacía en la obra el papel de madre de Periquito, se puso enferma, y la verdadera madre de Periquito tuvo que aprenderse en pocas horas el papel. Llegábale por acaso, á la actriz la deseada ocasión de desempeñar un papel dramático... ¡Esta había su ambición!

Sin embargo, el autor y el empresario desconfiaban de que saliese airoso con tal desempeño, y en los carteles de anuncio de la obra pusieron una nota demandando la benevolencia del público con una actriz que iba á representar un personaje que no correspondía al género de su carácter artístico.

Llegó el momento, y la sorpresa fué profunda; la madre de Periquito se sentó admirablemente su papel del primer acto.

—Se trata de su hijo verdaderamente... y por eso está inspirada,—decían los espectadores.

El segundo acto produjo un arrebato de entusiasmo.

—Esta mujer está sublime... es una gran actriz.

Llegó el tercer acto y por fin el momento en que Periquito herido y desmayado aparecía en brazos de su libertador.

El grito que lanzó la madre fué horrible, conmovió todos los corazones.

Y cuando Periquito dijo las

una última vez, cuando todas nuestras peregrinaciones en busca de los edificios mundanos habrá llegado á su fin, y allí, en donde toda la gente de bien se encontrará á pesar del papa, Lutero, los libros, los sermones, las Ave-Marías y los diablos.

Esta idea me regocija el corazón cada vez que ofrezco mi mano y que estrecho la vuestra de buena gana, pues no me gustaría creer, padre Miguel, cuando nos pondremos en marcha para el largo y último viaje, tuviésemos que tomar cada uno un camino diferente. Vos podréis deteneros un poco, si lo juzgáis necesario, en vuestro purgatorio, morada que siendo de vuestra invención, debe por consiguiente conveniros, pero yo espero continuar mi marcha hasta que me encuentre bien instalado en el cielo, pobre y miserable pecador como soy.

Peterchen hablaba con esa confianza del hombre acostumbrado á expresar sus sentimientos ante sus inferiores, quienes no se atrevían á juzgar prudente contestar sus oráculos. Terminó su período con una estrepitosa carcajada que resonó hasta en la bóveda del oratorio.

El padre Miguel tomó todo esto en

buen sentido, y respondió como de costumbre, con dulzura é indulgencia siendo como era un sacerdote de un saber profundo, de un carácter reflexivo y muy tolerante.

La comunidad que presidía conservaba con todo el mundo las relaciones que hacían indispensables el fin de su institución, y si así no fuese quizás no hubiere acogido con tanta benevolencia uno de esos seres alborotadores contentos de sí mismos é imperiosos, de los cuales Peterchen era uno de los miembros más completos.

Pero el prior sabía definir la especie de muestra individual que tenía á vista, así es que se mostraba dispuesto á soportar la alegría ruidosa de su compañero.

Desembarazado de lo superfluo de su ropa, del espíritu tranquilo de sus gestos de introducción y después de haber saludado á todos los hermanos unos tras otros, incluidos tres ó cuatro novicios que había conocido en su castillo, Peterchen declaró que estaba pronto á cumplir con el deber de su restauración interior.

Este deber indispensable se hallaba previsto así es que el prior le condujo

os aprecio mucho á vos, á vuestro contento, á Melchor de Willading y á su hija, pero sin ese genovés os confieso que me hubiera yo ahorrado el trabajo del viaje.

Basta de cuestiones como esta entre nosotros, tiempo vendrá que podremos hablar, y Dios me libre de precipitar el momento, entonces vereis que un bayle del gran Cantón sabe pagar una deuda de reconocimiento.

En cuanto á ahora, contamos con vuestra prudencia.

El amigo ha partido apresuradamente para Italia á fin de que este retardo no cause sorpresa.

En fin, cada uno tiene su gusto para viajar, á mi me gusta hacerlo con honor y seguridad, no todo el mundo es como yo.

Cuando menos se habla sobre este asunto, buen Miguel, mejor será, es muy necesario el no aventurar siquiera una mirada imprudente, y ahora, por el amor de Dios, dadme un vaso de kirs vaser.

Llegados á la puerta del refectorio su conversación cesó.

Al entrar, Peterchen encontró á su amigo el bañón, al señor Grimaldi, y al castellano de Sión, grave y pedante fun-

últimas frases y fingió morir, la madre representó poéticamente su trágico dolor... lloró, gritó, besó y abrazó a su hijo de tal modo... que Periquito, el niño, el experto atorollito, la ratita del teatro... sintió de pronto en su corazón un impulso natural, é irreflexivo y nerviosamente se puso en pie y exclamó:

—No, madre, no; si no estoy muerto... ¡No madre, mamá adorada!

Y llorando se abrazó al cuello de su madre que emocionadísima a su vez abrazó al niño.

La obra había sido destruzada, aquel no era el final; pero el público aplaudió furiosamente; señoras y caballeros, todo el mundo se puso en pie; llevaban los espectadores el pañuelo á los ojos para secar las lágrimas.

Aquella alucinación del niño había sido de una hermosura superior á las hermesuras del arte... Era la naturaleza en el teatro, apareciendo con toda la esplendorosa verdad.

José Zahonero.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 16, se verifiquen en la próxima semana y horas designadas al efecto los pagos que á continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

Días 1, 2 y 3 de Marzo

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y Dirección general de la Deuda y Clases pasivas; facturas presentadas y corrientes de metálico, hasta el núm. 30.938.

Día 4

Pago de créditos de Ultramar; facturas corrientes de metálico y efectos, hasta los números 30.938.

Idem id. en efectos hasta el número 30.938.

Idem de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la Ley y Real decreto de 17 de Mayo y 9 de Agosto de 1893, respectivamente, hasta el número 22.367.

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la segregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la Real orden de 18 de Agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas Coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la Ley de 27 de Marzo de 1900, hasta el número 2.278.

Idem de carpetas de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 interior, hasta el número 9.742.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para el canje por sus títulos definitivos con arreglo á la Real orden de 2 de Mayo de 1900, hasta el núm. 11.128.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900 por canje de carpetas provisionales de igual renta con arreglo á la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el núm. 8.674.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892-1898-1899; facturas presentadas y corrientes, hasta el núm. 13.175.

Día 5

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 30.938.

Idem id. id. en efectos, hasta el núm. 30.938.

Día 6

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 30.938.

Idem id. id. en efectos, hasta el núm. 30.938.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 34, 20 y 55 millones de reales; facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1893 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de deudas de semestre de Julio de 1893 y anteriores á Julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los so teos; facturas presentadas y corrientes

Entrega de títulos del 4 por 100. Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100, interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Madrid 26 de Febrero de 1909. — El director general, Cenón del Alsal. — Rubricado.

BANCO DE ESPAÑA

Se han reconocido billetes falsos de la serie de 100 pesetas, emisión de 30 de Junio de 1906, diferentes de la falsificación anunciada en 10 de Diciembre de 1907.

Sus principales diferencias, respecto de los billetes legítimos de la misma serie, consisten en la indecisión del dibujo de las figuras, oscuridad del conjunto, palidez de las tintas del fondo polímero en el anverso y tono violado del reverso. Medido horizontalmente, el grabado es en el billete falso sensiblemente mayor en el anverso y aún más en el reverso, excediendo la dimensión de éste unos tres milímetros á la del billete legítimo. La opacidad del papel es muy visible y es al tacto menos áspero, por haber sido abrigada la superficie del falso mediante presión y empleo de una sustancia untuosa.

Lo que, por acuerdo del Consejo de Gobierno, se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 2 de Marzo de 1909.—El secretario general, Gabriel Miranda.

LOS RESTOS DEL TENIENTE RUIZ

He aquí el programa propuesto por la Comisión que entiende en el traslado á esta corte de las cenizas del teniente Ruiz:

Que les tributen honores de capitán general, como se hizo con las restantes víctimas del Dos de Mayo de 1908.

Que vaya á Trujillo una compañía con bandera y música con este objeto.

El día 11 se verificará la exhumación con todo el ritual prescrito para estos actos. El 12 los funerales en la iglesia de San Martín de Trujillo y traslado de los restos á Madrid, acompañados del alcalde de dicha ciudad, párroco de San Martín y parte de la Comisión militar. Además será invitado el diputado á Cortes por aquel distrito.

El 13, fecha del centenario de su muerte, entrarán en Madrid los sagrados restos del héroe por la estación de Atocha.

El alcalde y clero de la villa los recibirán, haciéndose cargo de ellos, después de despedirlos con el último responso, el rector de la parroquia trujillana, donde han permanecido un siglo.

Con todo el acompañamiento, invitado por el Ayuntamiento madrileño, y con los honores que se le concedan serán trasladados al Campo de la Lealtad.

La Comisión militar nombrada de Real orden ha encargado ya dos coronas que la Infantería, en memoria de Ruiz, dedica al pueblo heroico del Dos de Mayo y á los inmortales artilleros Daoiz y Velarde.

Se está construyendo una urna de plomo, que se cerrará con tres

llaves, abriéndose en el Campo de la Lealtad antes de darle sepultura. Esta caja vendrá dentro de otra de caoba, que luego irá al Museo de la Infantería con el acta notarial levantada en Trujillo justificando la identificación de los restos.

Noticias

Con motivo del fallecimiento de la Princesa Teresa de Hohenzollern, la corte vestirá dos días de luto riguroso, y otros dos de alivio.

Se ha concedido á la Empresa del teatro Real la prórroga de un año, que había solicitado, de los tres voluntarios consignados en el contrato de arrendamiento del referido teatro.

La corbeta de guerra *Nautilus* emprenderá su próximo viaje de instrucción, visitando algún puerto de Portugal, siguiendo luego á Río Janeiro y Montevideo, y regresando después á El Ferrol.

Elvira Blanco García, de treinta y tres años, arrojóse ayer al paso de un automóvil en el paseo de la Florida.

Gracias á una hábil maniobra del *chauffeur*, salió ilesa Elvira, quien manifestó que trataba de quitarse la vida por carecer de recursos.

Teatros

ESPAÑOL

Hoy miércoles y mañana jueves últimas representaciones de la preciosa comedia *El idilio de los viejos*.

El viernes (segundo de Cuaresma) no hay función.

El sábado (segundo de moda), se pondrá en escena la joya de nuestro teatro *«El sí de las niñas»* y la comedia en un acto *«Más vale maña que fuerza»*, en la que toma parte la señora Tubau.

Horas de contaduría, de once de la mañana á diez de la noche.

COMEDIA

Mañana jueves á las cuatro y media de la tarde, 13 *«matinée»*, se pondrá en escena *«En visita»* y *«El gran tacaño»*.

El viernes, 23 de moda, *«Floriana»*.

El sábado estreno de la comedia en dos actos, original de Jorge y José de la Cueva, titulada *«Penas buscadas»*, con el siguiente reparto:

- Esperanza, señorita Suárez.
- Rocío, señora Ruiz.
- Doña Reyes, señora Martínez
- Petra, señora Quijada.
- Dolores, señora Alba.
- Ana, señora Villa.
- Morpedes, señorita Bedoya.
- Don Joaquín Sr. Ramírez.
- Carlos Mora, Sr. González.
- Pepe Luis, Luis Sr. Vilches.
- Don Juan, Sr. Zorrilla.
- Paco, Sr. Catalá.

La acción en Naranjales (Andalucía.)

Se estrenará una decoración de los Sres. Amorós y Blancas.

Para completar el espectáculo se pondrá en escena, á primera hora, la comedia en dos actos *«El tren de los maridos»*.

CANAL DE ISABEL II

COMISARÍA REGIA

Anunciado en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de Madrid y *Gaceta* doce y trece Febrero último el extravío de las certifi-

caciones número quinientos uno el libro sexto y la número ochocientos tres del libro tercero de certificaciones provisionales, importante cuarenta y ocho hectólitros y dieciséis hectólitros respectivamente, expedida á favor del excelentísimo señor Duque de Veragua la primera y la segunda á nombre de la excelentísima señora doña Isabel de Aguilera Santiago por la Dirección del Canal de Isabel II para que si en el término de cuarenta días á contar desde dicha fecha no se presentase quedará nula y sin ningún efecto con lo demás allí prevenido, se avisa de nuevo á fin de que la persona que las tenga en su poder se sirva entregarlas en estas oficinas calle de Alroón número tres.

Madrid primero Marzo de mil novecientos nueve.

El comisario regio,

J. S. de Toca.

(A.—98.)

No habiéndose intentado reclamación alguna sobre la caducidad por extravío de la certificación número ciento cincuenta y tres del libro B. a. importante treinta y dos litros expedida á favor de don Serapie Díez por la Dirección del Canal de Isabel II, á pesar de los anuncios publicados en la *Gaceta* y DIARIO OFICIAL DE AVISO de Madrid, nueve y diez de Noviembre y quince y dieciséis de Diciembre últimos, se declara caducada la expresada certificación, expidiéndose otra al interesado en equivalencia.

Madrid veintisiete Febrero de mil novecientos nueve.

El comisario regio,

J. S. de Toca,

(A.—99.)

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 4 DE MARZO DE 1909

Oficial general de día: Excmo. señor D. Eladio Andino.

Parada: Vad-Rás.

Jefe de parada: Señor comandante de Asturia D. Pedro Claumordiron.

Imaginario de idem: Señor comandante de Estado mayor, D. Ernesto Guilmáin.

Guardia del Real Palacio: Wad Ras, segunda sección del quinto montado y 22 caballos del Príncipe.

Jefe de día: Señor comandante del Príncipe, D. Carlos Escario Herrera Dávila.

Imaginario de idem: Señor Comandante del 10.º Montado don Francisco Coello.

Visita de Hospital: 5.º Montado.

Reconocimiento de provisiones: 1.º montado.

El general gobernador, BASOABAN.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 8.—La *Wakyría*.

ESPAÑOL.—A las 9.—La madre tierra.—El idilio de los viejos.—La vicaría.

COMEDIA.—A las 9.—Las de Caín.

LARA.—A las 9.—La fuerza bruta.—El afinador.

A las 6 y 1/2.—Por las nubes.

PRICE.—A las 9.—La viuda alegre.

APOLO.—A las 7.—Aquí hace falta un hombre.—Las bribonas.—El guapo y el feo ó las verduleras honradas. Aquí hace falta un hombre.

FRONTON CENTRAL.—A las 4.—A 50 tantos. Elola y Arnedillo contra Abando Alberdi Odriozolas. Se jugará un segundo partido á 30 tantos.

NOVEDADES.—A las 6.—La tía javiera Debut de los Hermanos Palacios.—La cruz del canchal y Hermanos Palacios.—La última ofensa.—La cruz del canchal, Hermanos Palacios y Sangre y nieve.

MARTIN.—A las 6.—Corpus Christi.—Cariño serano.—Dolores.—La tribu gitana.—Corpus Christi.

Rondalla Zaragoza.—(Despedida de Mlle Trochenowa) ¡L'Epouvante y A B C.

BARBIERI.—A las 8.—El barquillero.—Los miserables.—La herencia roja.

SALÓN REGIO.—A las 5.—Sin querer.—¡Dielos!—De irán á tren.—El libro azul.—De regreso á la vida.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 6.—La muerte. El asistente del coro del —La boda.

IDEAL POLIESTILLO.—Variadas películas, patines y otras atracciones.—El cuarteto *«Les petits freaux»* y Bellas Punks.

SALON MADRID.—A las 3/4.—

Gran moda.—Valter aud Line y Los Reyes de la jota.—Laos ésbres Inleitas Les Nemoz y estreno le pliculas.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 y 1/2.—1.500 metros de películas.—La reja.—Metores á redentor (doble)—1.500 metros de películas.—La rebotica.—Lo que no vuelve.—En tovar eciente.

Abierto de 10 á 1 y d: 2 á 8.

SALÓN VENEZIA.—A las 3/4.—Cinematógrafo y variedades. Exito de Corde's y Maud.—Gran éxito de Warter and Line.—The Boyston's.

COLISEO DEL NOVICIADO.—La Mari Juana.—Una vieja.—Las bravías.—La reja de la Dolores.—El grumete.—La Mari-Juana.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO—Se han recibido varios ejemplares que llamarán la atención entre ellos un joven elefante de la India, una foca del Polo Norte, cabras de Nubia, gacelas de Senegal.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA DEL DIA 2 DE MARZO DE 1909

Fondos públicos	DIA 1	DIA 2
<i>1 % perpetuo interior</i>		
Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	85 20	86 95
» E, de 25.000 »	85 25	87 10
» D, de 12.500 »	85 55	87 20
» C, de 5.000 »	86 80	88 20
» B, de 2.500 »	87 10	88 70
» A, de 500 »	87 15	88 60
» C y H de 100 »	87 15	88 25
En diferentes series.	86 95	88 60
<i>5 % amortizable</i>		
Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	102 75	102 55
» E, de 25.000 »	102 75	102 55
» D, de 12.500 »	102 80	102 50
» C, de 5.000 »	102 80	102 55
» B, de 2.500 »	102 80	102 60
» A, de 500 »	102 80	102 60
En diferentes series.	102 80	102 45
<i>Otros valores</i>		
Cédulas hipotecarias al 4 por 500.	102 45	102 40
Idem al 4 por 100.		
Acciones del Banco de España.	442 00	444 00
Idem id. id. cantidades pequeñas.		
Idem de la Compañía Arrendataria de Tabacos—Acciones al portador.	395 75	395 00
Idem id. id. cantidades pequeñas.		
Idem del Banco Hipotecario de España, 100.000.	232 00	232 00
Idem del Banco de Castilla (30.000 acciones) comprendidas entre los números 1 á 50.000 por cancelación de 20.000.	112 00	
Idem del Banco Hispano Colonial, números 1 á 80.000.		
Idem del Banco Hispano Americano, números 1 á 100.000 nominativas.		
Idem del Banco Español de Crédito, números 1 á 80.000.	127 00	127 50
Idem de la Sociedad de Electricidad de Chamberí, series 1 á las 12, de 1.000 acciones cada una, núms. 1 al 1.000.		
Idem de la Sociedad de Electricidad del Sur de Madrid (Lavapiés), número 1 á 1.000.		
Idem de la Sociedad de Electricidad del Mediodía de Madrid, núms. 1 á 12.000		

Resumen general de pesetas nominales negociadas

Deuda pertua al 4 por 100 interior.	372.000
Idem id. al 4 por 100 amortizable.	100.000
Banco Hipotecario.—Cédulas al 4 por 100.	000.000
Acciones del Banco de España.	13.000
Idem del Banco Hipotecario de España.	7.000
Idem del Banco Hispano Americano.	00.000
Idem de la Compañía Arrendataria de Tabacos.	60.000

Cambios medios oficiales sobre plazas extranjeras

Paris, á la vista, 450 060.
Londres, á la vista, 1.600.

Imprenta de Alfredo Alonso, Barbieri, 8.—Madrid

GRAN SASTRERIA

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE ETIQUETA CRUZ, 5

¿QUE ES EL ANAGLYPTA?

EL ANAGLYPTA Artículo decorativo de gran renombre, desconocido en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa. Para el decorado de techos sustituye ventajosamente a la escayola, cartón piedra, etc. Para frisos de Comedores, Despachos, Recibimientos y Escaleras, es más conveniente que la madera ó el linoleum. Se coloca en blanco, decorándose á satisfacción del cliente, resultando los colores con tal tersura y brillantez como no se consigue con ninguna otra materia. No pesa, no se abre y se coloca con gran rapidez. Interesa sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo. EL ANAGLYPTA sólo se vende en el Almacén de papeles Pintados de R. REBOLLEDO 22, Arsenal, 22 Teléfono 281

CASAS RECOMENDADAS

LA PAJARITA,

CASA ESPECIAL EN CARAMELOS Y BOMBONES PUERTA DEL SOL, 6

Se ceden buenas habitaciones con asistencia Razón: San Felipe Neri, núm. 4

TALLER DE RELOJERÍA

13, BELEN, 13 Especialidad en composturas de relojes de precisión, cronómetros, repetidores, etc. Cuidado de relojes á domicilio, por precios convencionales. Antigua casa de la calle del Barquillo, número 30. 13, Belén, 13, bajo

ALHAJAS Paga todo su valor. Vende ocasión verdad. PELIGROS, 5, RINCONADA TASADOR AUTORIZADO

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

de primera y segunda enseñanza INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO DESDE 1881 COSTANILLA DE SANTIAGO, NÚM. 6, 1.º DIRECTOR-PROPIETARIO F. BARBERO Y DELGADO Doctor en Ciencias Físico Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso sacerdote D. Agustín López y de Lucas, es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndoles fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de doce ilustrados profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios son los siguientes:

Table with 2 columns: PRIMERA ENSEÑANZA, Pesetas. Rows: Clase de párvulos (10), Idem elemental (15), Idem superior (20)

SEGUNDA ENSEÑANZA

Table with 2 columns: PRIMERA ENSEÑANZA, Pesetas. Rows: Una asignatura (20), Dos idem (35), Primer curso completo (35), Cualquiera de los siguientes (45)

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1907 é 1908 que fué el siguiente:

Table with 6 columns: PREMIOS, Sobresalientes, NOTABLES, APROBADOS, Suspensos, TOTAL. Row: 22, 14, 85, 37, Ninguno, 287

Este Colegio admite alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el Reglamento que se facilitará á quien lo solicite.

ORO plata, galones; perlas, brillantes y esmeraldas. COMPRO: ZARAGOZA, 6, PLATERIA

Muebles de ocasión

Alcobas, lavabos, armarios de luna y otros objetos de utilidad procedentes de préstamo.

Cruz, 37 y 39, entre escuelas

DINERO

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte. PRÍNCIPE, 2

REGENERADOR GARCÍA PÉREZ

El mejor purgativo.—Farmacias y consultas, de nueve á una y de cinco á ocho.—CARMEN, 18.

Galería Literaria

FUNDADA EN 1845

á cargo de D. José Fernández Arias

SUCESOR DE LA HEREDERA DE DIEGO MUÑOZ

Administración y Talleres:

Calle de Tabernillas, núm. 4. Madrid

Academia de Dibujo

DIRECTOR

D. JUAN JIMÉNEZ BERNABE

con la cooperación de distinguidos profesores

Preparación completa de dibujo para el ingreso en la Escuela Superior de Bellas Artes, Escuela de Minas, de Caminos, de Ingenieros industriales, Arquitectura, Militar y de la Armada é Instituto Agrícola de Alfonso XII.—Clases por mañana, tarde y noche.—Horas de ver al director de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

Arco de Santa María, 42, 3.º archa.

(Hoy Augusto Figueroa).

MADRID

NO VENDER

ORO Y ALHAJAS, SIN VER LO QUE PAGAN EN LA CALLE DE TETUÁN, NÚM. 16, ESQUINA Á LA DEL CARMEN

TALLER DE JOYERÍA

A LA BELLE FERMIÈRE

25, QUAI PONT MAYQU.—BAYONA (FRANCIA)

Gran surtido en impermeables superiores, á precios sumamente arreglados.

COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

Preparación completa para las próximas oposiciones á cargo de los señores siguientes:

- D. Rafael Vargas, Empleado de Tesorería de la Tabacalera. D. Enrique F. Laguilhoat, Profesor mercantil y autor de varias obras de comercio. D. Hilario Ezano, Profesor marca útil.

HONORARIOS 40 PÉSETAS MENSUALES

ANTIGUA ACADEMIA-LAGUILHOAT SAN BERNARDO, 12, PRINCIPAL

BODEGA LA ABUBILLA

Paseo del Prado, 36 duplicado (antes Trajineros)

En esta Bodega, por ser regida y administrada por el propio cosechero, se elaboran y cultivan con esmero sus productos para ofrecerlos al público, de excelente calidad, sirviéndolos á domicilio desde cuatro litros en barril, embotellados desde seis botellas y en el establecimiento un litro ó una botella á los siguientes precios:

Tinto superior, una arroba 16 litros á cuatro, cinco, seis y siete pesetas; un litro á 0'25, 0'35, 0'40 y 0'45; una botella 3/4 litro, 0'20, 0'25, 0'30 y 0'35. Blanco, dorado ó palido á seis pesetas arroba y 0'20 céntimos botella.—No vendemos los domingos. Teléfono núm. 1604. Pagos al contado.

ELECTRICISTA

Para instalaciones economicas por su duración y buen uso en luz eléctrica, timbres, teléfonos, pararrayos, motores y montaje de toda clase de aparatos.

BUSCAD A PABLO J. GONZALEZ

Montealeón, 7

ESPECIALIDAD EN REOSTATOS

Curación rápida y segura

REUMATISMO. GOTA, ESCROFULISMO, HERPES, ETC.

Baños de Termas

(PROVINCIA DE ZARAGOZA)

Viaje cómodo desde Pamplona y desde Jaca en los automóviles del Bañerías.

El 15 de Junio, inauguración del

GRAN HOTEL

Pidanse informes al administrador: D. PEDRO MANCHO

PROYECTOS Y RESPUUESTOS á quien los pida.



CATALOGOS DE TODAS LAS secciones.

COMPANÍA ANONIMA "PARSONS," ANTES "STURGES Y FOLKY,"

Capital social 1.000.000 de pesetas 52, Alcalá, Madrid.—Avenida de Alfonso XIII, 16, Valladolid.

INSTALACIONES DE MAQUINAS DE VAPOR

PARA LUZ ELÉCTRICA

Bombas de acción directa «Worthington», Bombas para incendios «Merryweather» —Alambicadores «Dero» y toda clase de maquinaria para Agricultura.

Grandes premios y medallas en la exposición de París de 1900.

¡ALTO!

¿Quién no gusta el vino del Despacho Central de las Bodegas de Aavalcarnero?

QUEL QUE NO LO HA PROBADO

PRECIOS

Arroba de 16 litros, tinto, 4 y 4'50 pesetas.

Idem id. id. id., añejo, 5'50.

Bianco, primera clase y única, 5'50.

Probad el moscatel de esta casa á 1'50 pesetas botella.

5, AMOR DE DIOS, 5 MADRID

NOTA.—Embotellado, 0'50 céntimos más.

Se sirve á domicilio

REGALOS POSITIVOS

oro, plata, gemelos para teatro, maletas, neceseres, 500 modelos en bolsillos de señora, é infinidad de objetos propios para regalos, á precios sumamente baratos.

27, Infantas, 27

POLVOS PEPSICO-POSFATADOS

A base de salicilato de bismuto y de cerio

preparados por el Dr. LÓPEZ MORA

Medicamento insustituible en todas las afecciones de aparato gastro-intestinal; muy poderosamente seguro en las diarreas, y sobre todas en las de los niños, sean ó no provocadas por la dentición.

Exigir en el precinto la marca registrada.

Se venden en las buenas farmacias; en casa de los señores Pérez, Martín, Velasco y Compañía, y en la de su autor: Vergara, 14, Madrid.